Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

ACTA FINAL DE EJECUCIÓN
DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. SS-334-2023 DEL 20 DE JUNIO DE 2023
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CORDOBA – SECRETARIA DE SALUD.
CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE CAMU OS CORDOBAS, identificada con NIT 812003996-1, Representada Legalmente por el señor JUAN ANTONIO JABIB FLOREZ, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 6.875.592 expedida en Montería.
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios para desarrollar las acciones de los planes de intervenciones colectivas (PIC) en las dimensiones del plan decenal de salud pública en el departamento de Córdoba (en el municipio de Los Córdobas)
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (5) MESES.
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 227.468.075,00)
FECHA ACTA DE INICIO	21 DE JULIO DE 2023
PERIODO DE EJECUCION CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME	DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nro. 1502
REGITRO PRESUPUESTAL	Nro. 3309 del 28 de junio de 2023
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO	LA GOBERNACIÓN PAGARÁ AL CONTRATISTA como se indica a continuación: a) UN PAGO ANTICIPADO DEL CUARENTA por ciento (40%) del valor del contrato. Previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato y la firma del acta de inicio. b) UN SEGUNDO PAGO, del veinte por ciento (20%), del valor del contrato al haber ejecutado el sesenta por ciento (60%) de las actividades contratadas y c) UN TERCER PAGO, del veinte por ciento (20%), del valor del contrato al haber ejecutado el ochenta por ciento (80%) de las actividades contratadas, vencido el tercer mes de ejecución y d) UN PAGO FINAL, correspondiente al veinte por ciento (20%), del valor total del contrato, al finalizar el objeto contractual, previa presentación del informe final de ejecución, certificación expedida por el supervisor del contrato, la acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social deberá efectuar el futuro contratista al personal que emplee en la ejecución del mismo y demás a que haya lugar y liquidación del contrato. Será requisito para el pago final la suscripción del acta de liquidación.
VALOR A PAGAR	$45.493.615,00 correspondiente al PAGO Final (20%)

En Montería, a los VEINTIOCHO (28) días del mes de Diciembre del año 2023, se reunieron el(la) Dr.(a) FRANCISCA LOPEZ DIZ, identificado(a) con la cedula de ciudadanía Nro. 26.115.845, en su calidad de SUPERVISOR(A), y el(la) Doctor(a) JUAN ANTONIO JABIB FLOREZ, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 6.875.592 expedida en Montería, en su calidad de Contratista de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU LOS CÓRDOBAS, detallada con NIT 812.003.996-1 con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio FINAL del Objeto del Contrato celebrado durante el periodo citado.

Por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las obligaciones relacionadas en el Informe presentado por el Contratista, comprendido entre el día DEL 15 DE NOVIEMBRE DE

2023 HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023., se certifica que efectivamente el contratista cumplió todas y cada una de las obligaciones impartidas, y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente ACTA FINAL.

VALOR DEL CONTRATO	$ 227.468.075,00
ADICIONALES	$ 0,00
VALOR TOTAL	$ 227.468.075,00

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

LA GOBERNACIÓN PAGARA AL CONTRATISTA como se indica a continuación: a) UN PAGO ANTICIPADO DEL CUARENTA por ciento (40%) del valor del contrato. Previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato y la firma del acta de inicio. b) UN SEGUNDO PAGO, del veinte por ciento (20%), del valor del contrato al haber ejecutado el sesenta por ciento (60%) de las actividades contratadas y c) UN TERCER PAGO, del veinte por ciento (20%), del valor del contrato al haber ejecutado el ochenta por ciento (80%) de las actividades contratadas, vencido el tercer mes de ejecución y d) UN PAGO FINAL, correspondiente al veinte por ciento (20%), del valor total del contrato, al finalizar el objeto contractual, previa presentación del informe final de ejecución, certificación expedida por el supervisor del contrato, la acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social deberá efectuar el futuro contratista al personal que emplee en la ejecución del mismo y demás a que haya lugar y liquidación del contrato. Será requisito para el pago final la suscripción del acta de liquidación.

RELACION DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO

Pagos	Fecha	Orden Pago Numero	Comp. Egreso. N°	Valor Bruto a Pagar	Descuentos Realizados	Valor Neto Recibido	Saldo por Pagar
1er Pago Anticipo (40%)	19-10-2023 OP 13201			$90.987.230	$	$90.987.230	$227.468.075
2do Pago (20%)	EN TRAMITE			$45.493.615	$	$	$136.468.075
3er Pago (20%)	EN TRAMITE			$45.493.615	$	$	$90.987.230
4to Pago (20%)	EN TRAMITE			$45.493.615	$	$	45.493.615

TOTAL PAGADO A LA FECHA	$90.987.230
VALOR DEL CONTRATO	$227.468.075
EN TRAMITE	$90.987.230
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	$45.493.615
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$0

El(la) Supervisor(a) con la firma de esta acta certifica que efectivamente el CONTRATISTA cumplió con todas y cada una de las obligaciones contractuales durante el periodo liquidado y por lo tanto es procedente avalar el pago al Contratista de la correspondiente Acta final.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre del año 2023

JUAN ANTONIO JABIB FLOREZ
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU LOS CORDOBAS
CONTRATISTA

FRANCISCA LOPEZ DIZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUPERVISORA